

Por Diana Aros Aros
diana.aros@diarioelsur.cl

Como un "error de cálculo" calificó el exalcalde de Chiguayante Antonio Rivas (PS) las cifras entregadas por Contraloría respecto a la iniciativa de Gas a Precio Justo que se desarrolló en 2022 entre el Gobierno y la Empresa Nacional del Petróleo (Enap). En concreto, el documento del organismo señala que "la Subsecretaría de Energía no ha restituido a Enap los costos de distribución del plan piloto Gas a Precio Justo, ascendientes a un total de \$517.068.501, por lo que dicha subsecretaría deberá acreditar las gestiones efectuadas ante el Ministerio de Hacienda para dar respuesta a Enap en esta materia".

Contraloría concluyó que la Subsecretaría de Energía no cuenta con un procedimiento formal que defina los aspectos mínimos para desarrollar una metodología de trabajo con Enap. Además, la investigación del organismo, que también incluye la aplicación de sumarios y que fue desarrollada tras una denuncia del diputado Marco Antonio Sulantay (UDI) en abril de 2024, evidenció que el costo final de cada cilindro, para llevar a cabo una distribución de gas a menor costo en tres comunas del país, alcanzó los \$117 mil.

Ante estas cifras, Antonio Rivas planteó que "lo que hizo Contraloría es una cuenta indebida y ellos saben. Yo me imagino que son los contadores auditores los que terminan realizando esta investigación y entregando el contenido para algún tipo de sentencia (...) Ese cilindro indica un valor inicial que hay que dividirlo por todas las veces que se ha ocupado. Así que no es \$117 mil, Contraloría en eso se equivoca".

El exjefe comunal de Chiguayante, que también presidió el grupo de alcaldes que apelaron por la reducción del gas, añadió que "me llama la atención, porque hay una coincidencia entre lo que Contraloría está señalando ahora, respecto de lo que eran las opiniones políticas en ese entonces que denunciaron. Creo que también con un nivel de desinformación que genera esta imagen de una súper carga económica".

"VÍAS INSTITUCIONALES"

Al ser consultada por este me-



El plan piloto fue lanzado por los exministros Giorgio Jackson y Claudio Huepe.

CC

Creo que no ha sido un fracaso y yo creo que tenemos que pensar en la gente. Mucha gente se ha beneficiado con estas decisiones y no se ha generado ninguna crisis económica en ninguna de las entidades".

Antonio Rivas,
exalcalde de Chiguayante

La investigación de Contraloría concluyó que la Subsecretaría de Energía no cuenta con la metodología para trabajar con Enap.

tribución de gas a menor costo, el cual no consideró a Chiguayante en ese entonces.

Respecto a las críticas que han surgido de este plan y la falta de sostenibilidad por la gran cantidad de recursos requeridos, Antonio Rivas dijo que "yo creo que no ha sido un fracaso y que tenemos que pensar en la gente. Mucha gente se ha beneficiado con estas decisiones y no se ha generado ninguna crisis económica en ninguna de las entidades privadas ni públicas que están participando en este nuevo escenario económico del gas".

Diario EL SUR consultó al municipio de Chiguayante, quienes declinaron a referirse al informe de Contraloría y al plan piloto por tratarse de una iniciativa que no tuvo continuidad hasta la actual administración comunal.

Por informe sobre irregularidades en la iniciativa gubernamental de 2022

Gas a Precio Justo: exalcalde Rivas refuta a Contraloría

Sobre los datos entregados por el organismo, que apuntan a la no restitución de fondos por \$517 millones parte del Estado a Enap, la petrolera aclaró que ya han sido requeridos.

Enap respondió por escrito que "Gas a Precio Justo" fue parte de una política pública del Ministerio de Energía, el cual solicitó apoyo a la estatal en la implementación de un proyecto piloto que fue ejecutado entre julio y diciembre de 2022, con un alcance "acotado" y que ya finalizó.

En el escrito, además, aclararon que "la restitución de los fondos utilizados por Enap para dicho plan piloto ha sido requerida por la empresa en las instancias y por las vías institucionales para ello".

Desde el Gobierno, en tanto, la ministra Aisén Etcheverry, expli-

có que la iniciativa se dio en un contexto económico complejo y que el plan piloto respondió a una innovación por parte del Estado, el que, una vez evaluado, "se consideró que no era posible seguir implementando, y es por eso que se detuvo y el piloto no prosperó. Ahora, como parte de ese proceso de evaluación, el proceso que por supuesto tiene distintas etapas que han sido llevadas adelante por el Ministerio de Energía, está este informe de Contraloría, informe que se va a cumplir al pie de la letra. El Ministerio de Energía ya está en proceso de cumpli-

miento, junto con responder y entregar toda la información a la Cámara, que también tenía preguntas respecto de estas materias".

La secretaria de Estado agregó que "el análisis específico de la Contraloría tiene que ver con ese proceso y con la definición de en qué momento se tienen que restituir los fondos, que es lo que el Ministerio de Energía está en proceso de implementar".

PLAN PILOTO

El programa de Gas a Precio Justo fue lanzado en 2022 por el entonces ministro de Energía, Clau-

dio Huepe, y el exministro de Desarrollo Social, Giorgio Jackson. La medida contemplaba la distribución, en una primera etapa, de 6.000 cilindros de 15 kg para distribuir a un grupo de familias vulnerables definidas por el Ministerio de Energía en las comunas de San Fernando, Chiguayante y Quintero, adquiriendo el gas a \$15.200 cada cilindro, con un descuento de 40% respecto de lo que era su valor normal.

Sin embargo, tras terminar este plan piloto en diciembre de 2022, Enap decidió continuar con un modelo de negocio propio de dis-